



Circular N° 34/2011

Montevideo, 30 de Mayo de 2011.

De: Presidencia de ASAPRA

A: Sres. Consejeros

Ref: **URUGUAY: MEMORANDUM DE ENTENDIMIENTO SOBRE ÉTICA Y TRANSPARENCIA DNA – ADAU.**

Sr. Consejero:

Por la presente Circular, remitimos a continuación resumen informativo sobre el **MEMORANDUM DE ENTENDIMIENTO SOBRE ÉTICA Y TRANSPARENCIA DNA – ADAU** y documentos vinculados con el tema.

Atentamente

Dr. Álvaro Pinedo Arellano

Secretario General

Memorándum de entendimiento

Sobre Ética y Transparencia

DNA – ADAU



El pasado 10 de mayo de 2011 la Dirección Nacional de Aduanas y la Asociación de Despachantes de Aduana del Uruguay firmaron el memorándum del título, en el que en un hecho sin precedentes ambas instituciones se comprometieron a realizar de manera coordinada un sistema orientado a atacar todas aquellas conductas reñidas con la normativa vigente que puedan significar hechos de corrupción, aplicando el máximo esfuerzo en su erradicación tanto en el ámbito público como privado.

Dicho acto tuvo como oradores a las máximas autoridades de ambas instituciones, Director Nacional de Aduanas Cr. Enrique Canon, Presidente de ADAU Ignacio Marone y a la Directora General de Inspección de Servicios de DNA Dra. Norma Locatelli.

El Cr. Canon resaltó en su discurso que la firma de este Memorandum no sólo es la expresión de nuestros deseos compartidos y no es una simple declaración, sino que significa el compromiso de dos instituciones para la acción. Acciones que se enmarcan en las prácticas y recomendaciones internacionales más actuales en la materia, para las que se ha solicitado colaboración de la Organización Mundial de Aduanas. Significa que la ética y la transparencia son prioridad institucional, tanto para él como para la Administración y para este Gobierno.

Expresó también que el mismo contiene referencias claras de lo que todos queremos combatir: corrupción, malas prácticas, tratos preferenciales, etc..

Así también antes de cerrar su intervención agradeció al Sr. Presidente de ADAU Ignacio Marone, en virtud de que pronto dejará la presidencia y reconoció haber encontrado en él un leal y fiel aliado en el camino de la modernización de las prácticas aduaneras y expresándole por último que la firma de este documento es un excelente legado de su presidencia.

Por su parte el Presidente de ADAU en su discurso expresó que este memorándum tiene una significación muy especial tanto para nuestra profesión como para el mundo aduanero, en tanto no existen antecedentes de un acuerdo similar en el pasado Institucional de nuestra Asociación, resaltando que hemos comenzado a vivir una nueva etapa, en la cual el proceso de Modernización Aduanera ha marcado un rumbo cierto, sobre el cual no podemos volver atrás, y en el cual los Despachantes de Aduana se deben encontrar a la altura profesional que el comercio exterior de nuestro País requiere. Resaltó que para ADAU este acuerdo constituye un paso trascendente, que complementa una tarea que ya se venía realizando en referencia a este tema por la actual Comisión Directiva, en el que entre otras cosas se mantuvieron reuniones con todas las firmas asociadas, exhortándolas a oponerse a cualquier conducta reñida con prácticas que pudieran menoscabar la profesión, y a combatir de manera conjunta e institucional todas aquellas situaciones que pudieran generarse en contra de la ética profesional, extendiendo incluso este compromiso entre los Despachantes de Aduana y los funcionarios que trabajan para estos.

Por último, también hizo referencia a que desde hace catorce meses con el Director Nacional de Aduanas, sus Directores y Administradores se está realizando un trabajo intenso para delinear un compromiso de confianza, transparencia y ética, todo en pro de la Modernización y siempre marcando procesos y procedimientos en contra de la corrupción, destacando que también se está dando un papel importante a la sociedad civil, en tanto que se tendrá la oportunidad a través de un 0800, de colaborar contándonos experiencias vividas para que la Dirección de Aduanas ponga en marcha su trabajo de inteligencia.

Por su parte la Dra. Locatelli, en su intervención destacó que esto es un compromiso público - privado, que busca establecer herramientas para mejorar nuestros niveles de ética y transparencia, en el comercio exterior. Así también expresó que de manera continua, necesita atención,

implementar medidas preventivas, y tender puentes de comunicación entre todos sus actores para mejorar la transparencia, para ello expresó que el memorándum fue pensado para nuestra realidad y nuestros desafíos institucionales. Por ello expresa entre sus primeras palabras **“Reconociendo”**, como primordial para las dos instituciones la lucha contra la corrupción. Seguidamente expresa que DNA y ADAU **acuerdan** instaurar un sistema conjunto para atacar las conductas impropias, divulgando y promoviendo actividades con la participación de funcionarios y despachantes, y se **comprometen** a realizar acciones en torno a este acuerdo, expresando que es nuestra voluntad asumir, y rendir cuentas del mismo en tanto que por cada compromiso que asume la DNA, hay otro compromiso similar y de igual envergadura que asume la ADAU.

Por último a la hora de la firma del mismo, se procedió a la lectura de mail recibido de la OMA en el que el Director de Fortalecimiento de Capacidades Erich Kieck, expresa su total apoyo en la firma de este acuerdo, lamentando no haber podido estar presente. Así también manifiesta que la OMA asistirá a las Aduanas de Uruguay en la aplicación del presente proyecto piloto, y que la firma hoy de este Memorando de Entendimiento es el principio de un proceso muy relevante. En este sentido destaca que es vital atender a la ética en las aduanas, pues las administraciones aduaneras desempeñan un cometido fundamental en la facilitación comercial, la recaudación de ingresos, la protección de la comunidad y la seguridad nacional. Así pues, la carencia de ética en las aduanas puede distorsionar el comercio y obstaculizar la fluidez del flujo de mercancías. La ética es un requisito básico para el funcionamiento apropiado de una administración aduanera y por ello la OMA promueve activamente la ética entre sus miembros.

Sobre el final el mail expresa que la OMA, recomienda su colaboración en este campo y espera que la firma de este Memorando de Entendimiento sea solamente el inicio de un proceso que ellos como organización mundial apoyan plenamente. Por último expresa su intención de conocer más detalles sobre la cooperación que se dará a través de éste y que las Aduanas de Uruguay y la Asociación de Despachantes de Aduana de Uruguay puedan servir de ejemplo a la comunidad aduanera a escala mundial.
